

## PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE DIPLOMADOS

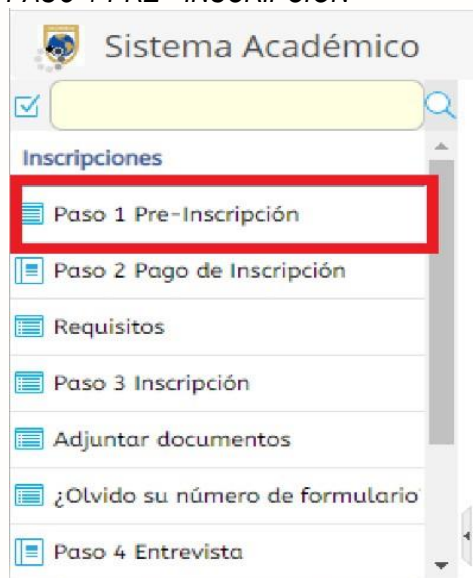
➤ Para realizar el proceso de pre - inscripción debe de seguir los siguientes pasos:

1. Debe de ingresar al enlace:

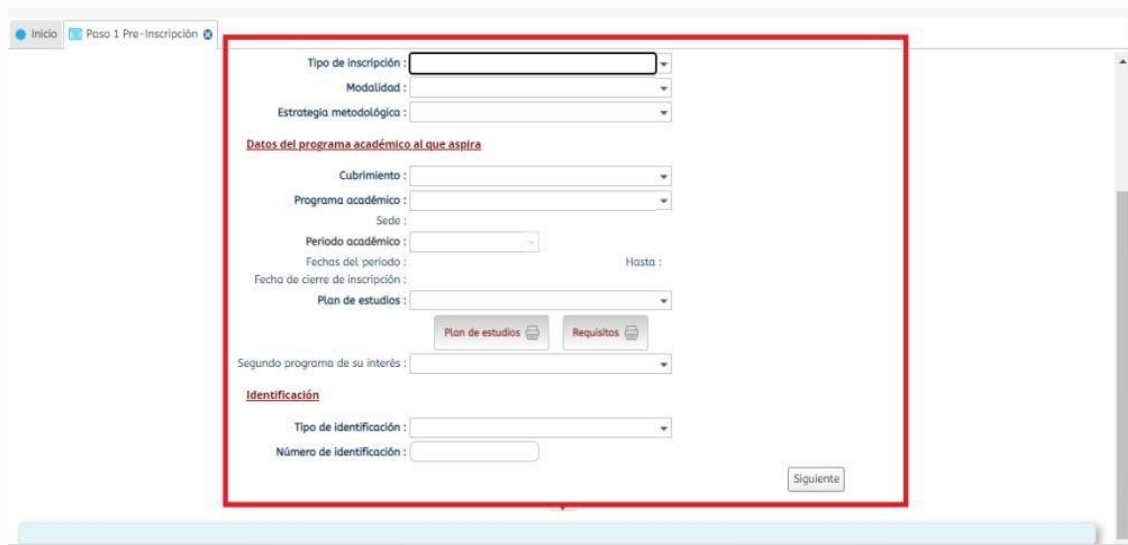
<http://aplicaciones.americana.edu.co:8080/sgacampus/inscripciones.jsp#home>



2. Selecciona la opción PASO 1 PRE - INSCRIPCIÓN



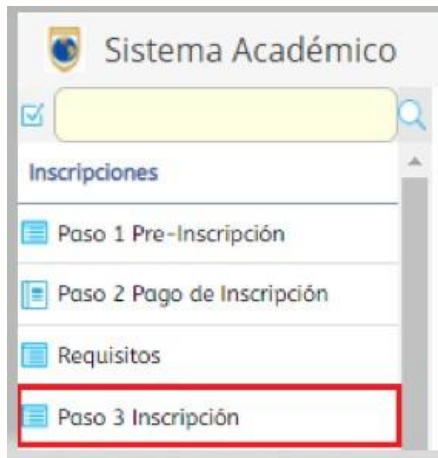
3. Se deben de llenar los respectivos campos que nos muestra la imagen con la información correspondiente al tipo de inscripción, la modalidad, sede, estrategia metodológica, tipo de identificación y número de identificación del estudiante.




- ✓ Para el proceso de inscripción a diplomados debe de llenar la siguiente información:
- **Tipo de inscripción:** Opción de grado.
  - **Modalidad:** Educación Continuada
  - **Estrategia Metodológica:** Virtual
  - **Cubrimiento:** Medellín
  - **Programa académico:** Seleccionar el diplomado en el que se inscribirá el estudiante.
  - Automáticamente se llenará la información siguiente, sin embargo, se debe de llenar el tipo de identificación y el número de identificación.
4. Se procede a dar clic en el botón siguiente y posteriormente se digita el código de seguridad, dado esto, el sistema genera el número de formulario y se culmina el proceso de pre – inscripción al diplomado, es decir el estudiante se encontrará en estado pre – inscrito.

➤ Para realizar el proceso de inscripción debe de seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la siguiente ruta:



2. Digitar el número de identificación del estudiante y el número de formulario, posteriormente dar clic en el botón siguiente hasta llegar al botón que dice finalizar, dar clic en dicho botón para culminar el proceso de inscripción.



3. En ese momento el estudiante pasa al estado inscrito, es decir, que desde el área encargada podrán validar si el estudiante aplica para el diplomado, de ser así podrá ser admitido.

4. Se debe tener en cuenta que para aplicar al diplomado como opción de grado se debe esperar que el área encargada valide que se tenga el 80% de los créditos aprobados, esto para la facultad de Ciencias económicas, administrativas y contables, ingeniería y ciencias de la educación y el 90% de los créditos aprobados para el programa de derecho.